

# REPÚBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Redacción y administración:  
Calle Honda, n.º 24-bajo  
Teléfono núm. 1.454  
No se devuelven los originales aunque  
no se inserten

Precios de suscripción:  
Cartagena . . . . . 2 ptas. al mes  
Provincias . . . . . 9 . trimestres  
Extranjero . . . . . 18  
EJEMPLAR 10 CTS

Año 2

Núm. 284

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ CANOVAS

Cartagena 11 de Mayo 1932

De un incidente con la Diputación

## POR INTERÉS LOCAL

El Liberal de Murcia en su número del lunes publica una nota del Presidente de la Diputación provincial, don Antonio Pascual Murcia, contestando a un artículo de "El Porvenir", del que son los siguientes párrafos:

"Sigue la Diputación provincial sin ordenar el arreglo del camino de La Palma.

Continúa la Diputación provincial amenazando con embargar y embargando a los vecinos de Cartagena que no adquieren las cédulas personales.

"No podríamos en justa reciprocidad, los cartageneros, embargar el inútil organismo provincial para que respondiera del cumplimiento de sus obligaciones?"

La nota aludida empieza comentando los anteriores párrafos del siguiente modo:

"Ante la poco meditada y gratuita afirmación anterior, la Diputación provincial de Murcia no puede silenciar una contestación cuyo comentario lo deja a la parte de opinión sensata de la ciudad hermana, que forzosamente existe, y que condenará con su repulsa esa poca fraternal labor de distanciamiento mortificante."

A continuación hace una relación de los ingresos y salidas de Caja en el año 1931, respecto al término Municipal de Cartagena con los siguientes resultados

	Pesetas
Ingreso que obtiene la Diputación Provincial procedente del término municipal de Cartagena . . . . .	200.938
Salidas de la Caja provincial en beneficio del término municipal de Cartagena . . . . .	216.965
Resultando que, según las notas del señor Pascual Murcia, exceden las salidas a los ingresos, en . . . . .	16.027

REPUBLICA. se abstiene por el momento, de prejuzgar la cuestión. No podemos improvisar rápidamente un criterio porque carecemos de datos en que basarlo con firmeza.

Ahora bien: sin entrar en el fondo de este asunto, nuestro parecer es de que por sistema no debemos entablar pugnas y luchas con la Diputación Provincial, que precisamente, está presidida desde que se implantó la República, por un hombre tan prestigioso y competente como D. Antonio Pascual Murcia, en el que no podemos suponer prejuicios contra los intereses de Cartagena. Podrá, sin embargo, suceder que dicho organismo provincial dejase incumplidos algunos de sus deberes para con este término municipal, o que los vecinos del mismo se vieran perseguidos, a los efectos tributarios, por los Agentes de la Diputación, sin causa que lo justificara debidamente.

Lo mismo a "El Porvenir", que a la demás prensa local, así como a los que por sus cargos públicos tienen el deber de estar mejor enterados que nosotros de estas cuestiones, a todos, en fin, los que no blemente se presten a esclarecer la verdad de los hechos, les requerimos para que lo hagan. Nuestras columnas están a la disposición de todos los que con razonamientos, sin estridencias de mal gusto, clara y persuasivamente, encaucen esta incidencia por derroteros de equidad y justicia. Ya que es preferible armonizar los intereses de la Diputación, con los nuestros, que romper hostilidades con un organismo al que mientras subsista, nos enrolan queramos o no, intereses comunes.

Primero, pues, esclarecer, probar; y después calificar, combatir. A esto sí estamos dispuestos nosotros.

## Una interpelación del Sr. Castillo

El Concejal de este Ayuntamiento, Jefe de la minoría radical del mismo, Sr. Castillo, nos envía, rogándonos su publicación, copia de la siguiente carta que con esta fecha ha dirigido al Alcalde.

11 de mayo de 1932.

Ilmo. Sr. D. Isidro Pérez San José. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Muy distinguido señor mío y querido amigo:

Haciéndome intérprete de los deseos

de la minoría radical municipal, cuya representación tengo el honor de ostentar, me permito anunciar a usted que, en la sesión que habrá de celebrarse el próximo viernes, le haré una interpelación sobre la actuación política administrativa de la Alcaldía desde que tomó posesión de la misma.

Con este motivo me es grato reiterar una vez más suyo muy afmo. y atto. amigo, y s. s.

q. e. s. m.

Alejandro del Castillo

## Universidad Popular

El sábado, a las 7 y media de la tarde, el catedrático don Antonio Puig Campuzo, continuará sus lecciones de Historia del Trabajo y de los Trabajadores, disertando sobre el tema siguiente: "El Gremio como órgano de la vida industrial y sus relaciones con el Municipio y el Estado".

SELLOS DE CAUCHU en la  
"JUDA M. CARREÑO", Jara, 10

## Azaña obsequia a su minoría

Madrid 12 m.

El Presidente del Gobierno, señor Azaña, ha obsequiado con café y licor a los miembros de su minoría, con motivo de la reunión que celebraron anoche. La reunión se prolongó hasta la madrugada, cambiándose impresiones sobre el Estatuto catalán.

Se convino en que es absolutamente necesario resolver el problema catalán.

## UN IMITADOR PRODIGIOSO

Viena, 9 n.

En esta capital está actuando, desde hace ocho días, un circo de atracciones que trae varios números interesantes. Pero de todos ellos, el que llama poderosamente la atención, es el de imitación de animales, a cargo de Welma Niache. Este prodigioso artista, imita el aullido del alano, el rugido del tigre y el león, el ruidido del falderillo, el silbido de la boa, etc. con tal propiedad que asombra.

Ultimamente, en el Parque de Fieras vienés, hizo una exhibición ante gran número de curiosos. Cuando imitó el rugido del león, todos los perros huyeron aterrados; y al imitar el aullido del alano los lobos enjaulados del Parque, comenzaron a saltar en sus prisiones, pretendiendo huir.

Un niño de dos años, ha muerto a consecuencia de la impresión recibida. Las autoridades han impuesto al imitador una multa de ocho francos.

Cada función se cuenta por lleno rebosante.

Agencia HOVAS

## UNA FLOR HAY EN EL VALLE

Una flor hay en el valle  
que ha perdido sus colores,  
¡Oh, qué triste ver marchita  
la que fué lozana rosa!  
Ya los aires, desdeñosos,  
a su paso la deshojan;  
ya las lluvias abrilianas  
sobre su tallo la doblan.  
Las abejas ya no gustan  
de la miel de su corola.  
¡Oh, qué triste ver marchita  
la que fué lozana rosa!

Vereda que un zagalillo  
con sus abarcas trilló  
y tiene verdes orillas  
cubiertas de blanca flor.

Pura fuente, en cuyas aguas  
de cristal resaca el viento,  
tomillas donde el viento  
de la noche se aromó.  
Flauta que alegre en los hatos  
las nostalgias del pastor;  
la que en otoño durmiera  
la que en abril despertó.  
Esquilas dulces, que toñen  
con melancólico son;  
regato que ondula y nieva  
con espumas de verdor.  
¡Qué tristes, la madrugada  
que en su albeor alumbró,  
mustia, seca y sin aromas  
la que fué lozana flor!

Enrique de MESA

## PLUMA AL VIENTO

ABSURDO.

Aburrido es caminar en la vida  
desinteresadamente, con la vista le  
vantada, y puesta con ella la atención  
—y la intención— en las nubes.  
Es de más inmediata conveniencia,  
de más rápida ventaja, de mayor  
beneficio, hacer la jornada sin despegarse  
de los suelos; no descuidando ni siquiera  
el retroceso, siempre que éste sea habil  
y se traduzca, finalmente, en algo feliz  
para la propia conveniencia.

Si el mirar siempre a la altura,  
si el apartarse de las ásperas realidades  
terrenas es halagador para el espíritu,  
esto otro de ir mirando al suelo es  
provechoso al cuerpo. Y mientras  
huy quien tanto en tela de

juicio la bondad y excelencia de los  
goces espirituales, nadie a no ser  
loco de la más desdichada locura,  
negará la sabrosa eficacia de tra  
bajar en gusto y en provecho de la  
honrada materia.

Y es ciencia especialísima, cualidad  
sobresaliente, virtud ejemplar,  
hacer que las miradas se tiendan a  
ambos lados — la derecha y la izquierda  
— yo que, habiendo de todo  
en las viñas del Señor, de todo,  
lógicamente, hemos de aprovecharnos.  
¡Oh, el nobilísimo arte de saber  
situarse! Apresurémonos. Y en  
última instancia, siempre habrá  
tiempo, aunque no trunese, de en  
viar un recuerdo a Santa Bárbara.

CINCINATO

## COSAS DE LA TIERRUCA...

En un "Vilano" de nuestro colega madrileño "Luz", leemos lo siguiente:  
"En Echano (Bilbao) un individuo tiró desde un tercer piso a su mujer por que le llamó cavernícola.

Reconocemos que la barbaridad es gorda y que el dicitario es grave."

Viendo el favor que día tras día, va dispensándose al "inocente" vocablo, nos afirmamos en la creencia de que nuestro colaborador Rivas Fernández, no hará carrera de la palabrita.—¡Hemos dicho palabrita!—¡Palabrita! A nos otros nos.

\*\*\*

¡Abricias! Un periódico local, de to

dos conocido, refiriéndose a una información nuestra sobre ese tipo de las 887.617 pesetas, que, al parecer se piensan "regalar" al Ayuntamiento republicano, asegura que, no hay en tal asunto ni arrendatario, ni fincas, ni nada.

¿Pero es que se comieron hasta el arrendatario?

¿Se comieron el capón Micifid y Zapirón?  
Hasta el pisco, si señor.  
Mas desahucaron comerse  
—largo de lamido haberse—  
también, luego el comar.  
¿Lo comieron? ¡Qué apetencia!  
(Era caso de conciencia).

## Un estudiante herido

Valladolid, 12 m.

En los últimos sucesos escolares resultó herido el estudiante Sívino Alonso. Probablemente perderá un ojo. El Rector de la Universidad ha suspendido las clases hasta nuevo aviso.

TELEFONO DE REPUBLICA, 1.454

## A los ingenieros civiles

Recordamos a nuestros distinguidos compañeros que el próximo sábado, día 14, a las 2 de la tarde, se celebrará en el Gran Hotel la comida mensual.

LA COMISION

PARA IMPRESOS: Vda. M. Carreño

## UN PLAUSIBLE ACUERDO

La Junta de Protección a la Infancia, dimisionaria en estos momentos tomó un acuerdo que merece ser comentado: el de repartir meriendas a los niños acogidos a tan altruista y humana institución.

No será necesario insistir mucho para poner de relieve la gran importancia que tal acuerdo encierra. Una de las condiciones que se requieren para gozar de los beneficios de los comedores de la "Casa del Niño" es la asistencia a la escuela, cuya permanencia y labores de cinco horas. Esta jornada habían de hacerla los niños con el apoyo de una comida, insuficiente a todas luces para una alimentación adecuada, sino nula, casi nula para que la tarea escolar diera sus apetecidos frutos.

El trabajo escolar ha de encontrar para que sea fecundo un campo donde la alegría sea el principal elemento. Y dígame si cuando se está desnutrido se pueden sentir otras apetencias, que no sean las que imperativamente reclama la naturaleza, cuya finalidad básica es la de conservación y acrecentamiento de la vida.

Si estos razonamientos no fueran lo bastante para justificar y aplaudir la medida acordada, proclámalo de manera indubitada este hecho: la asistencia a la sesión de la tarde en las escuelas establecidas en la "Casa del Niño" se ve favorecida y es más normal y regular que antes, dando ello lugar a que la labor escolar pueda desarrollarse mejor y su acción alcance a mayor número de niños.

Niños que huían de la escuela y que ahora asisten puntualmente. Otro hecho es el alborozo y la risa que, cuando, terminada la tarea de la tarde, acuden gozosos a recibir la merienda; merienda que devoran con el apetito propio de esta edad, donde toda atención es poca y todo cuidado innegable.

Atento el maestro a recibir con júbilo cuanto se haga en provecho de la infancia, ha de señalar con especial satisfacción esta medida, que si de momento se traduce en alegres gritos, saltos y risas, no pueden calcularse, pero si suponerse los positivos resultados que de la misma han de derivarse, pues no se ha de olvidar que la alegría del niño es la hermosa flor que ha de trocarse en lo porvenir en el inapreciable fruto del trabajo, fuente y origen de toda riqueza y bienestar.

De desear es que este camino se siga y se llegue muy pronto a completar la obra dando a los niños, igualmente, el desayuno, con lo que se evitaría que algunos niños dejasen de merodear por los puestos del mercado en busca de alguna fruta y que otros acudiesen a la hasta la comida del mediodía.

Es entonces cuando realmente respondería la institución al sugestivo nombre de "Casa del Niño" que aun con estas omisiones, subsanables desde luego, es algo que honra a Cartagena y que todos tenemos el deber ineludible de velar por ella.

José CLIMENT

## NOS VAMOS ENTERANDO

¿Por qué le debe el Ayuntamiento 887.617 pesetas a don David Nieto? —Muy sencillo. Porque un Ayuntamiento del tiempo de la monarquía, en que había mayoría vasista hizo entrega de los arbitrios municipales, mediante un contrato adjudicando tal servicio a don Cristóbal Fábregas, a quien luego sucedió don David Nieto.

Porque el Ayuntamiento de la Dictadura dispuso de medio millón de pesetas aproximadamente, que el adjudicatario tenía entregado como anticipo reintegrable.

Y porque ahora un defensor de los intereses del Sr. Nieto, que se

dice defensor de los intereses de Cartagena, está muy interesado en que se cumpla una sentencia del Tribunal Supremo, y que un Ayuntamiento republicano, sea el que pague los vidrios rotos por upetistas y vasistas.

Vea, pues, "La Tierra" como cierta alteración en las denominaciones, en casos como el presente no varían la esencia ni las consecuencias de las cosas.

Seguiremos hablando de este asunto, siquiera sea porque las liebres no se quejen de la mala calidad de nuestras escopetas.

## PARA "JUSTICIA"

Es cómodo y saludable en alto grado, el sistema empleado por "Justicia", para justificar su posición en el debatido asunto de la Junta de la Casa del Niño. ¿Qué le conviene a "Justicia": Me gusta y zaherir a la Junta con términos y conceptos agresivos e injuriosos? Pues, muy sencillo: a la página B. Dejando la página C, para el trabajito ponderado, con el que trata de cubrir el mal gusto vertido en la página B.

Y a la hora de aclarar y concretar actitudes, "Justicia" dice: Lo de la plana B no vale, señores, aténganse a lo que dijimos en la C.

Muy nuevo el procedimiento. Aun que hemos de declarar, en honor a la verdad, que estos modernismos no llegan al nivel de nuestras ideas.

Y para esto se nos pide un poco de

serenidad. Es más sincero confesar el error o sostener lo que se dice si es posible demostrarlo.

Por otra parte, nosotros discrepanmos del criterio de "Justicia", que supone que la Junta dimite quien chispea con ligereza y sin mesura. Habría mucho que escribir sobre ello para llegar a la conclusión en que están las cosas, pero a no dudarlo, ante la opinión del Sr. Alcalde y la Junta, ocupan cada cual el lugar que les corresponde.

REPUBLICA calla, por ahora, en este asunto, porque entiende que si que viene decir o aclarar algo, es la Junta quien debe hacerlo.

CRUCES

PRIMERA COMUNION  
MUMOZ Y BELMONTE